

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

Bogotá D.C., Diciembre nueve (09) de dos mil dieciséis (2016).

SEÑORES:

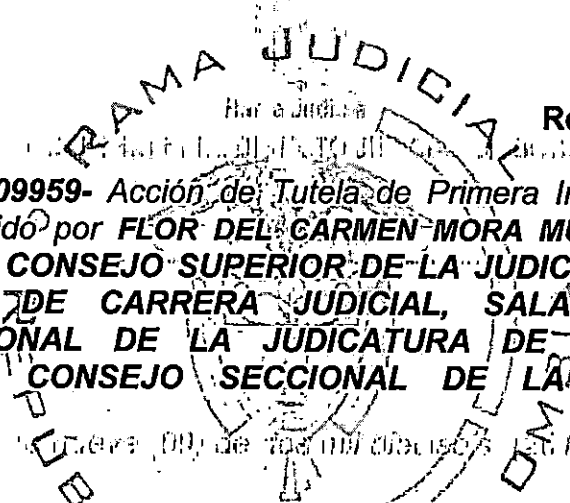
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ - SALA ADMISNITRATIVA

CALLE 85 N° 11-96 PISO 3

TELEFONO: 5658500 EXT 4642

CORREO: erusingm@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

BOGOTÁ D.C.



Ref. OFICIO No. 09959

Ref. OFICIO No. 09959- Acción de Tutela de Primera Instancia No.-00-2016-02043-01 - promovido por FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ contra SALA ADMINSITRATIVA- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL, SALA ADMINISTRATIVA- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ Y SALA ADMINISTRATIVA- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA.

Me permito remitir a dos (02) folios, auto de fecha seis (06) diciembre de dos mil dieciséis (2016), proferido por el H. MAGISTRADO MARCELIANO CHAVEZ AVILA; donde se AVOCA conocimiento por ser competente y se ADMITE la presente acción; para que se dé cumplimiento con lo allí ordenado.

Adicionalmente, se remite copia de escrito de tutela con sus respectivos anexos a dieciocho (18) folios.

Consejo Superior
de la Judicatura

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Lizeth Paola Gómez
Escribiente Nominada